



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

RESOLUCION No. **109** DE 2014

07 FEB. 2014

Por la cual se autoriza la expedición de tiquetes aéreos y viáticos y reconocimiento de gastos de desplazamiento de los Consejeros del Programa Nacional de CTel en Sociales y Humanas

EL SUBDIRECTOR ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS Y LOGISTICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS-

CONSIDERANDO

Que uno de los aspectos relevantes de la política del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS es incrementar las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a través del fortalecimiento del Programa de Ciencias Sociales y Humanas, núcleo fundamental de la investigación de un país.

Que en el Consejo Ampliado Sesión 1- 2014 de expertos se reúnen miembros del sistema de SNCTel para priorizar las temáticas que serán objeto de las Convocatorias de Proyectos del año 2014 del Programa de Ciencias Sociales y Humanas, núcleo fundamental de la investigación de un país.

Que para garantizar la objetividad en la evaluación del Consejo Ampliado, es necesario convocar un grupo de Consejeros nacionales, los cuales deben trasladarse a la ciudad de Bogotá el día 13 de febrero de 2014.

Que para cubrir los gastos de desplazamiento de los Consejeros, los tiquetes serán asumidos con cargo a los recursos de caja menor.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la expedición y pago de tiquetes aéreos, para los Consejeros relacionados a continuación en las rutas:

Nombre del Evaluador	No. Cédula	Ciudad	Fecha	Fecha
			Salida	Regreso
Armando Martínez Garnica	19.119.316	Bucaramanga	13/02/14	14/02/14
Mauricio Alviar Ramírez	71.649.045	Medellín	13/02/14	13/02/14



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

109

ARTICULO SEGUNDO.- Reconocer el pago de viáticos, para cada una de las personas que se desplazan a Bogotá, de acuerdo con la resolución 802 de 2013 de Colciencias.

Nombre del Consejero	Banco	Clase Cuenta	No. Cuenta	Viáticos	Gastos transporte
Armando Martínez Garnica	Bancolombia	Ahorros	6067-7679267	\$202.126	\$47.444
Mauricio Alviar Ramírez	Bancolombia	Ahorros	10172691885	\$202.126	\$47.444

ARTICULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

07 FEB. 2014

Dada en Bogotá, D.C.,

HECTOR JAIME RENDÓN OSORIO, Subdirector de Colciencias encargado de las funciones de la Dirección de Gestión de Recursos y Logística.

Handwritten initials

Vo Bo. Gabriela Delgado
Directora de Fomento a la Investigación

Handwritten initials
Elaboró: mcifuent.